



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES



San Luis Potosí, S.L.P., a 02 de marzo de 2020

Lic. Julieta Méndez Salas

Coordinadora General del Centro de Justicia para Las Mujeres

Del Estado de San Luis Potosí

P R E S E N T E.-

Me permito comunicar a Usted, que el día 27 de febrero del año en curso, fui comisionada para trasladarme al Centro de Justicia para las Mujeres de Matehuala, con la finalidad de revisar los siguientes puntos:

1. Capacitación en la implementación del procedimiento de Estancia Transitoria con el área de Trabajo social.
2. Capacitación en la implementación del uso de bases de datos en Excel para el registro de servicios y denuncias.

Las actividades de la comisión de trabajo fueron concluidas el mismo día 27 de febrero 19:00 horas. Anexo al presente los comprobantes fiscales correspondientes.

Lo anterior para su conocimiento.

ATENTAMENTE

Lic. Adriana Hidalgo Mejía

Auxiliar Administrativo de Planeación y Evaluación Institucional
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

Calle Mariano Arista 340
Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P.
C.P. 78000
Tel. 01 (444) 8 33 21 43/44, 01 800 552 53 37
www.slp gob. mx